

Madrid, 30 de abril de 2021

Estimadas familias:

En el curso 2021-22 tendrá continuidad el Programa Accede, un sistema de préstamo de libros de texto para todas aquellas familias que **voluntariamente** deseen participar. Por ello, los representantes legales de los alumnos deben **aceptar expresamente las condiciones** de uso del material.

Para participar en esta iniciativa será indispensable que los alumnos entreguen su **lote completo de libros en perfecto estado**. A este respecto, los criterios de conservación pueden consultarse en el Anexo de la "Guía de cuidado y mantenimiento de recursos Programa Accede" editada por la Comunidad de Madrid. No serán válidos (y por tanto no serán admitidos) los lotes de libros de texto que no estén **completos y en perfecto estado**.

## CÓMO PARTICIPAR:

### Alumnos que durante el curso 2020-21 ya estaban adheridos al programa en el IES Santa Eugenia

1. Deberán devolver, en correcto estado de uso, el lote completo de libros que recibieron en préstamo para el curso 2020-21, en la fecha y lugar que se determinen. Al devolverlos, se les facilitará un certificado que deberán presentar en el centro, junto con la matrícula, para recibir el nuevo lote.

### Alumnos que durante el curso 2020-21 estaban adheridos en otro centro o que no estaban adheridos al programa y quieran incorporarse al mismo

1. Deben presentar el **Anexo I: solicitud de adhesión** al programa en el IES Santa Eugenia, preferiblemente a través del correo [accedeiessantaeugenia@gmail.com](mailto:accedeiessantaeugenia@gmail.com), **antes del 30 de mayo de 2021**.
2. Posteriormente, deberán presentar, junto con la matrícula, el certificado emitido por el centro donde han estado matriculados en el curso 2020-21, en el que quede constancia de la devolución/donación de su anterior lote completo y en correcto estado de uso.
3. Por último, deberán ingresar una fianza de 60 € en la cuenta del IES cuando se les indique.

La lista de alumnos admitidos en el Programa Accede se publicará en el tablón de anuncios del centro a partir del 1 de junio. Posteriormente, se publicarán los listados de alumnos que, una vez adheridos, pueden realizar el ingreso o recoger el lote de libros, por lo que es fundamental que no se realice ninguno de estos pasos hasta que se les indique.

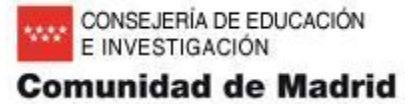
IES SANTA EUGENIA

Código de centro: 28042644

CIF: Q-7868055-J



Dirección del Área Territorial de Madrid Capital



Aquellos alumnos que hayan participado en cursos anteriores y quieran darse de baja y recuperar la fianza, deben presentar los siguientes documentos:

- Anexo IV: renuncia
- Certificado de devolución del lote de libros en perfecto estado de uso
- Solicitud de devolución de fianza.

**La información sobre el programa se irá actualizando en el apartado *Secretaría* de la página web del centro.**